



## Asignación de diputaciones “Pluris” conforme a la Ley: Taddei

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que la asignación de diputaciones plurinominales debe de realizarse de conformidad con lo establecido con la Constitución, es decir, por partidos y no por coaliciones, aunque los integrantes del Consejo General advierten que al no haber defendido su postura continúa con el análisis del tema. Por el momento se tiene previsto que la discusión del proyecto se lleve a cabo el 21 de agosto en comisiones y el 23 en el INE.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZ8Wj\\_0CVFROlt2iGh7F2SAB0EY8MhXdrmjDOH\\_GNSZ-sw?e=sFKax5](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZ8Wj_0CVFROlt2iGh7F2SAB0EY8MhXdrmjDOH_GNSZ-sw?e=sFKax5)